

## Bases de la III Beca para la Investigación en el Cuidado Neonatal de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN)

Convocatoria mediante la cual se financiarán dos categorías: proyecto de investigación y publicación en open access en el área de los cuidados neonatales llevados a cabo por enfermeras.

<b>Nombre</b>	Becas para la Investigación en el cuidado neonatal
<b>Tipo de ayuda</b>	<b>Proyectos I+D+i &gt; Proyectos I+D+i</b>
<b>Ámbito</b>	Nacional
<b>Estado de la convocatoria</b>	Abierta
<b>Entidad financiadora</b>	Sociedad Española de Enfermería Neonatal
<b>Naturaleza financiación</b>	Sociedad Científica
<b>Grupo profesional</b>	<b>Enfermera/o</b>
<b>Especialidad</b>	Neonatología
<b>Fecha límite de envío de candidaturas</b>	30/04/2025 (23:59h) horas en la Península.
<b>Fecha de anuncio de ganadores</b>	1 de julio de 2025

### Categorías

- 1. Proyectos de investigación a desarrollar.**
- 2. Manuscritos para publicar en open Access en revistas indexadas en JCR.**

### Requisitos de los solicitantes

- Se admitirán aquellos proyectos presentados por equipos de investigación donde la investigadora principal (IP) sea enfermera y socia de la SEEN y desarrolle su actividad dentro del territorio nacional. Será la máxima responsable de la ejecución científico-técnica del proyecto de I+D+i. En la categoría publicación la primera autora y el autor de correspondencia será enfermera y socia de la SEEN.
- Ningún miembro de la Junta Directiva de la SEEN podrán participar como investigadores colaboradores o IP, en ningún proyecto a presentar.
- La participación en este Premio implica la aceptación de las Bases.

### Requisitos para optar a la ayuda en la categoría Proyecto de Investigación

- El proyecto de investigación debe ser del área del cuidado neonatal en cualquiera de los ámbitos.
- El proyecto de investigación tendrá una duración máxima de 24 meses a partir de la entrega del anuncio de la beca, previsto para el 1 de julio de 2025.

3. Se podrán presentar proyectos de investigación en curso con fecha de inicio desde septiembre del 2024.
4. El proyecto de investigación no debe de haber recibido financiación competitiva pública o privada.

#### **Requisitos para optar a la ayuda en la categoría Publicación Open Access.**

1. Será un artículo de calidad publicable en una revista científica indexada en JCR, de cualquier cuartil.
2. El autor principal debe de incluir en la convocatoria de la ayuda la estrategia de publicación, donde se exponga las diferentes opciones de revistas open Access susceptibles a publicar, con el fin de asegurar la ayuda en el caso de obtener una negativa en la aceptación del manuscrito.
3. Los investigadores que tengan financiación competitiva pública o privada con la que poder cubrir la publicación de sus artículos, no podrán disfrutar de esta ayuda.
4. En el caso de declararse descubierto, la cuantía pasará a la siguiente convocatoria de estas ayudas.

#### **Compromiso del equipo de investigación**

1. En la categoría Proyecto de investigación, el equipo de investigación ganador se compromete a la divulgación de los resultados en el próximo Congreso de la SEEN en 2027 en formato ponencia; a nombrar en agradecimientos donde se publique los resultados a la beca recibida y a la SEEN.
2. En la categoría Publicación open-access el equipo de investigación ganador se compromete a mencionar tal ayuda en agradecimientos de la publicación.

#### **Cómo se solicita:**

1. El plazo de presentación de solicitudes y de la restante documentación estará abierto hasta 30 de abril de 2025 a las 23:59.
2. Las solicitudes se presentarán ajustándose a los formularios disponibles en este espacio web de la SEEN de la presente convocatoria, y serán enviados exclusivamente en la dirección de correo electrónico [secretaria@seenenfermeria.com](mailto:secretaria@seenenfermeria.com).
3. Toda la documentación irá firmada (válida firma digital/certificado digital) por la IP, comprometiéndose ella a que el resto de autores haya entendido su participación en el proyecto. No será necesario que firme ninguna investigadora colaboradora más.

### Documentación necesaria

Los interesados presentarán en el plazo requerido la siguiente documentación usando los modelos específicos que se encuentra aquí en la web de la SEEN.

#### Categoría Proyecto de Investigación:

1. Solicitud de admisión
2. Memoria de actividad del proyecto de investigación
3. Currículum Vitae abreviado (CVN Formato Fecyt, disponible en <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME> ) de cada uno de los miembros del equipo investigador.
4. Declaración responsable manifestando la autorización de la Dirección de Enfermería del centro al que pertenece la investigadora principal del proyecto o donde se va a realizar, en el caso de que no exista la misma, de la dirección del centro, ya sea universidad o centro clínico privado.
5. Compromiso del investigador principal

#### Categoría Publicación open access:

1. Solicitud de admisión
2. Manuscrito a publicar. La SEEN declara proteger la confidencialidad del mismo y la propiedad intelectual del manuscrito a sus autores.
3. Estrategia de publicación
4. Currículum Vitae abreviado (CVN Formato Fecyt, disponible en <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME> ) de cada uno de los autores que firman el manuscrito.
5. Compromiso del investigador principal/autor

#### Jurado

1. El Jurado estará compuesto por 2 miembros de la Junta Directiva de la SEEN y un tercer miembro externo a la sociedad.
2. La evaluación se realizará por dos miembros de forma independiente y ciega. Ante divergencia en las puntuaciones finales el tercer miembro será el encargado de dirimir el resultado.
3. La evaluación de la mismas se basa en tres áreas:
  - a. Calidad científico técnica del proyecto de investigación / publicación
  - b. Alineación del proyecto de investigación / publicación con las líneas estratégicas de la SEEN
  - c. Relevancia clínica e impacto en la sociedad
  - d. Méritos curriculares del equipo investigador.
4. Podrán declarar la edición de la beca desierta en caso de no considerar ninguno de los proyectos presentados valedores de la beca.

5. El incumplimiento de cualquier punto de las bases descalificará automáticamente el trabajo presentado.
6. El anuncio del proyecto ganador se dará a conocer el 1 de julio de 2025, a través de los canales de comunicación de la SEEN y a los ganadores.

### Cuantía de la Beca

#### **Categoría Proyecto de Investigación:**

- En la categoría proyecto de investigación 3.000€ como contribución a gastos de investigación en relación al proyecto de investigación, no siendo financiables recursos humanos.
- El 50% de la beca se entregará cuando vaya a dar comienzo el proyecto de investigación o, en el caso de que ya se haya iniciado, cuando el equipo de investigación lo solicite, y el restante a la finalización del mismo. Se solicitará memoria de seguimiento del proyecto a los 12 meses desde la entrega de la beca.

#### **Categoría Publicación open access:**

- En la categoría Publicación open Access se financiará hasta 3000€ de la publicación en open access en revistas indexadas en JCR de cualquier cuartil.
- La confirmación de la publicación aceptada debe ocurrir en un plazo máximo de 12 meses, desde la resolución de la beca
- Cuando el artículo sea aceptado, se emitirá la factura a Tesorera SEEN. En el caso de sobrepasar los costes de open access la cuantía de la beca, el investigador procederá al pago, y posteriormente la SEEN reembolsará al investigador la beca.